

la Propuesta para Alde. y Alde. Mayor
por vno y otro estado mediante a estar ma
dado por S. M. y C. de la M. Chancilleria
de la Ciudad de Granada la eleccion que
de estos recayó y se efectuaron sus posesio
nes a virtud de M. Provision para ello
Despachada y puesta en execucion por
D. n. Jose Maria Mexano Preceptor de pri
mer Numero de la misma M. Chancil
ria en D. n. Lorenzo Tomas de los Cobos y Ma
tin Navarro Alde. ordinarios en ambos
estados y Pedro Gil de Mateo Alde. Mayor
en el qual con preferencia en dho M. De
pacho que estos officios los hayan de re
ventar por el resto del año con. te. y todo
el sig. mil ochocientos y seis mediante
a haverse declarado por aquel Regi
strum Tribunal nula y de ningun efecto la de
insaculacion que se hizo de D. n. Anto
nio de la Torre Mars y Juan Antonio
Mars Fello para Alde. ordinarios en
dho. dos estados y de Sebastian Gutierrez
para Alde. Mayor quienes en confor
midad de la citada M. Provision qued
ron depuestos de dho. sus empleos en
cabildo que se celebró en veinte y tres
dias del mes proximo de Nov. con as

—————

